I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000335

DECRETO EXENTO N° 202/ /2015

Cerrillos, 06 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0499/2015; el Ordinario N°402/247/2015 del Departamento de Personal y Bienestar; el Memorándum N°1 y N°2 de doña Cynthia Fuentes del Juzgado de Policía Local de Cerrillos; fotocopias de los Oficios N°1200/201/2014, N°1200/260/2014, 1200/297/2014, N°1200/301/2014, N°1200/305/2014, N°1200/312/2014, N°1200/07/2015, N°1200/10/2015 y N°1200/12/2015; las fotocopias de los Permisos Administrativos del Juez de Policía Local de Cerrillos don Juan José Correa González , por los días 18 de agosto de 2014, 15 de octubre de 2014, 05 de diciembre de 2014, 30 de enero de 2015 y desde el 09 de febrero al 27 de febrero de 2015; la Ley N°15.231 el Art. 6°; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Oficio N°1222 de fecha 16 de agosto de 2013 se dio cuenta de las Ternas de abogados subrogantes en los Juzgados de Policía Local del territorio jurisdiccional de la Corte, conforme a lo establecido en el N°2° del el Art. 6° de la Ley N°15.231.

Las Solicitudes de Permisos Administrativos del Juez de Policía Local de Cerrillos don Juan José Correa González, por los días 18 de agosto de 2014, 15 de octubre de 2014, 05 de diciembre de 2014, 30 de enero de 2015 y desde el 09 de febrero al 27 de febrero de 2015.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Juez de Policía Local de Cerrillos Subrogante al abogado doña **Cynthia Fuentes Báez**, por los días 18 de agosto de 2014 (1 día), 15 de octubre de 2014 (1 día), 05 de diciembre de 2014 1 hora y 30 minutos), 30 de enero de 2015 (1 día) y desde el 09 de febrero al 27 de febrero de 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000335

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mgha
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionaria
Página Web